



# MÁS PRODUCCIÓN

BOLETÍN INFORMATIVO DE INSUMOS BOLIVIA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



*Se entregaron 30 motocicletas a crédito*



**ESTADO PLURINACIONAL  
INVIERTE PARA MEJORAR  
LAS CONDICIONES DE VIDA  
DE LOS TRINITRIOS**

**GOBIERNO COMPRA LECHE A PIL ANDINA S.A. POR UN VALOR DE BS144.39 MILLONES PARA EXPORTAR A VENEZUELA**

EDICIÓN

**2**

AÑO 2015

MARZO

## El primer pago fue por Bs 17.7 millones

# Gobierno compra leche a Pil Andina S.A. por un valor de Bs144.39 millones para exportar a Venezuela



**En 2013-2014,  
se exportaron  
productos por  
Bs333.6 millones**

(INBOL, Cochabamba).- En presencia de los trabajadores de la planta de Pil Andina SA, de los dirigentes de los productores de leche de Cochabamba y los medios de comunicación, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ana Verónica Ramos Morales, cumplió con el primer pago por Bs17'708.708,16 por la exportación del primer lote de 514.800 kilos de leche en polvo a la República Bolivariana de Venezuela, sellando de esta forma el trabajo de coordinación entre el Estado, la empresa privada y los productores para impulsar el desarrollo productivo en la región.

La tarde del jueves 26 de marzo, la máxima autoridad del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, Oscar Sandy Rojas,

llegaron hasta las instalaciones de la planta de Pil Andina S.A., donde el Gerente General de la empresa de lácteos, Pablo Vallejo, esperaba junto a los trabajadores, dirigentes de los lecheros y medios de comunicación. En un sencillo acto, Vallejo recibió un cheque por Bs15'406.574,04 y Bs2'302.134,12 en Notas de Crédito Fiscal, haciendo un total de Bs17'708.708,16.

Vallejo calificó la jornada como importante y significativa. ***“Es un acto importante porque este esfuerzo que hace Insumos Bolivia representa para PIL un mecanismo de movilización de un importante stock de leche que teníamos parada. Es importante porque esto permite que tengamos recursos que puedan seguir siendo transferidos a los productores de leche y dinamizar toda la economía del agro”***, afirmó Vallejo.

Esta es la segunda etapa en este proceso de respaldo a la empresa nacional que invierte en la elaboración de productos manufacturados y que genera empleo. La primera experiencia fue en 2013-2014 cuando Insumos Bolivia exportó productos por un valor de Bs333'966.244, correspondientes a 23.500 toneladas métricas de azúcar blanca por un valor de Bs127'887.893; 25.000 toneladas métricas de azúcar refino por un valor de Bs136'050.950; 1.999,80 toneladas métricas de leche en polvo por un valor de Bs63'380.061; y 456 toneladas métricas de palmito entero en conserva por un valor de Bs6'647.340.

El Decreto Supremo 1561, ampliado mediante Decreto Supremo 2016, dictado por el Gobierno Nacional instruye a Insumos Bolivia la compra en el mercado interno de los excedentes en la producción agrícola y de diferentes manufacturas para su posterior exportación para, de esta forma, incentivar la producción interna.

Bajo esta normativa, se iniciaron negociaciones para la exportación de diferentes productos entre ellos leche en polvo, producto que es requerido en la República Bolivariana de Venezuela, a ser adquirido del proveedor Pil Andina SA. Una vez que se llegó a un acuerdo, se firmó el contrato respectivo con La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas SA (LA CASA SA), entidad venezolana dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de ese país, que emitió una Carta de Crédito a favor de Insumos Bolivia para el envío de 4.197,60 TM de leche entera en polvo (E) fortificada.

La Ministra Ramos, en el acto, afirmó que la exportación está enmarcada en el nuevo rol que cumple el Estado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que busca a) fomentar la producción que

incorpore valor agregado a las materias primas que a la vez genere empleo en todo el proceso productivo, b) garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los bolivianos y las bolivianas, generando además excedentes, c) el desarrollo de complejos productivos que articulen diferentes tipos de actores que permitan un progreso armónico y concatenado en todo el proceso de producción, desde el procesamiento de la materia primaria y la transformación, y d) el incentivo a la exportación.

El proceso de exportación que se consolida es además el resultado del trabajo articulado entre el Estado, la empresa privada y los productores, hecho que fue destacado por la autoridad. **“Agradecemos la cooperación y el esfuerzo de los trabajadores de la planta en el procesamiento de leche, de los productores que en un esfuerzo permanente generan la producción de la materia prima básica fundamental para hacer todo esto realidad, y el concurso de Insumos Bolivia como parte de lo que es el Estado Plurinacional”**, afirmó.

El cronograma de exportación comprende 8 despachos, cada uno de los cuales implica la movilización de 26 camiones y

el último de 30, haciendo un total de 212 vehículos de alto tonelaje que llevarán el producto hasta el Puerto de Arica-Chile, para después ser embarcado a Puerto Cabello-Venezuela. Asimismo, conforme cada uno de los despachos sea consolidado, se hará el pago respectivo.

En términos de resultados generales, este proceso representa también el ingreso de divisas a Bolivia lo que incide en el crecimiento de la economía y de manera paralela, como elemento importante, implica además la diversificación de las exportaciones en función a la necesidad de garantizar ingresos adicionales para el país al margen de las exportaciones tradicionales vinculadas a hidrocarburos o minería, explicó la autoridad gubernamental.

Con esta política, el Estado Plurinacional asume un papel protagónico en la economía, demostrando capacidad para articular con la empresa nacional acciones que permiten dinamizar la producción interna al comprar productos con valor agregado, para su posterior exportación, generando de esta forma recursos para el país, que se traducen en mejores condiciones de vida para las bolivianas y los bolivianos.



## Ventajas para las empresas

Con esta forma de operar, el Gobierno del Presidente Evo Morales beneficia a las empresas nacionales con la inyección de recursos frescos para incentivar la producción interna, toda vez que Insumos Bolivia adquiere al contado el producto contra entrega del mismo, sin que la empresa deba requerir créditos ni

deba estar sometida a costos financieros por medios de pago utilizados en la exportación.

Además, la logística en su integridad es llevada a cabo por Insumos Bolivia que también transfiere la información necesaria de la operación, para que la empresa a futuro pueda exportar sus productos de

forma autónoma.

Esta inyección de recursos frescos permite asimismo que Pil Andina SA cuente con los ingresos para cumplir con el pago a los productores de leche, en los precios acordados entre el Gobierno-Productores Lecheros y las empresas que industrializan la leche.



## Estado plurinacional invierte para mejorar las condiciones de vida de los trinitarios

Las historias se entremezclaban: una madre que le daba una herramienta de trabajo a su hijo, universitario aún, una esposa que buscaba la forma de apoyar a su esposo, un hombre joven que debía generar más recursos para la casa por la llegada del nuevo bebé y otras 30 historias más con un denominador común: todas estaban bajo el techo del Coliseo Trinidad esperando ansiosas el momento de la entrega de las motocicletas que el Gobierno daba a crédito al sector mototaxista para mejorar sus condiciones de vida.

Fue la mañana del 11 de marzo, miércoles. Cientos de familias llegaron desde diferentes barrios de Trinidad para esperar al Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, quien arribó pasadas las 10.00, acompañado del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana.

Muchos se agolparon alrededor de las autoridades, para arrancarles un saludo, una foto, una sonrisa, en un marco humano donde las sonrisas nerviosas de los beneficiarios llamaban la atención.

Era un acto sencillo, donde con el fin de apoyar a los trinitarios presentaron tres programas que son parte del Plan Patujú: la entrega equipos a personas con capacidades diferentes, la entrega de carritos para la venta de helados, somó y hamburguesas, impulsados por la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas, y el Programa de Fortalecimiento al Sector Mototaxistas, promovido por Insumos Bolivia.

Desplegados sobre el Coliseo, estaban los carritos (que en total sumaban 200), y las 30 motocicletas, cuyos futuros propietarios se mantenían atentos a la señal para ingresar a recibir el motorizado por el cual esperaron desde que el dirigente de su sindicato les informó que podrían acceder a una moto nueva, con financiamiento del Banco Unión SA, cumpliendo simples requisitos: ser mototaxista, tener un año de antigüedad, buscar dos garantes personales, no tener deudas en el Sistema Bancario y aportar el 10%. El plazo era de un año y el interés del 11.5%.

Entre ellos había los que llegaron de provincia, o los que siendo de allá de Trinidad no habían encontrado otra forma de trabajo que ser mototaxista. A falta de recursos para comprar un motorizado propio, habían optado por alquilar uno. **“Por día hay que pagar de 30 a 40 pesos por el alquiler de la moto. Y si uno trabaja y saca menos de 40, se queda sin comer, si saca un poco más de 40, paga el alquiler y el resto para la gasolina; si saca un poco más de la gasolina, para el cheruje, si no alcanza se queda sin comer. Triste”**, así describió su situación el Vicepresidente García Linera.

Ese fue el impulso que llevó a los mototaxistas a empaparse de los requisitos, a aproximarse al banco y dejar su carpeta llena de todos los papeles que les puedan ayudar a alcanzar el sueño. El personal del Banco Unión SA, por su parte, extremó esfuerzos para la revisión de las carpetas, para llamarlos y pedirles

cambiar documentos o completar otros. Al final, las 30 carpetas fueron aprobadas.

Un día antes, los 30 recibieron el desembolso de su crédito, ese crédito que les permitiría liberarlos económicamente. **“Mi hermano ahora no le pagues a nadie 40 pesos. Paga al banco 18 pesos y esa es tu moto, nadie te la va a quitar, con esto vas a generar tu fuente de empleo. En vez de 40 a un tipo mejor 18 para ti mismo... con eso generarás más ingresos para la familia”**, les dijo el Vicepresidente a los beneficiarios.

García Linera afirmó que fue el Presidente quien exigió a él y al Gabinete programas que permitieran ayudar a quienes migraban de provincia o de otros departamentos, a aquellos que alquilaban instrumentos de trabajo para sobrevivir. **“Nuestro Presidente Evo siempre nos reclama al Vicepresidente a los ministros, nuevas políticas sociales para ayudar a los más humildes... Por eso yo estoy feliz porque el pedido que había hecho el Presidente Evo, meses atrás, años atrás, lo estoy viviendo yo en carne y hueso”**, dijo.

Aquella mañana de marzo, cada uno de los 30 beneficiarios recibió su motocicleta con una carpeta con sus documentos, que sostenían nerviosamente, mientras observaban el motorizado que les era entregado por la segunda autoridad del país. Los agradecimientos se sumaron uno tras otro y al final del acto todos se marcharon a trabajar convencidos de que el Gobierno trabaja por el Beni.